

## **DESAFÍOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PSICOLOGÍA COMO PROFESIÓN. EL MÁS ALLÁ DE LA “ACADEMIA”**

Challenges in the construction of psychology as a profession. The beyond the “Academy”

Edith A. Pérez, Julieta Veloz, Agostina D’Agostino, Javier E. Salum, María Laura Lavarello, Claudia S. Orleans, María Florencia Moratti Serrichio, Luciana Chairó, Xavier Oñativia, Juan Pablo Catani, Juan Giussi, Natalia Lucesole y Alfredo E. Sclani

Facultad de Psicología. Universidad Nacional de La Plata  
dagostinoag@gmail.com

### **Resumen**

En este escrito presentamos parte de los resultados obtenidos hasta el momento en el marco del proyecto de investigación *“Los Psicólogos en el ámbito Público: Ayer y Hoy”* [1]. El propósito del mismo es conocer las articulaciones entre los saberes enseñados en la carrera de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), las prácticas realizadas por los profesionales en los ámbitos públicos y las demandas emergentes en las Instituciones Públicas Sociales, en diferentes momentos históricos.

Para analizar estas relaciones realizamos un proceso de historización de los modos en que los profesionales psicólogos se integraron en instituciones públicas, campo donde se desarrollaron pujas políticas e ideológicas acerca del perfil profesional y las incumbencias del título.

Indagar las prácticas y dispositivos de intervención que implementan los psicólogos cuando se encuentran trabajando en el ámbito de las políticas sociales nos posibilita poner en contexto y visibilizar los anudamientos entre aquello que los psicólogos recibidos en la UNLP piensan o significan respecto a las prácticas profesionales; los dispositivos de

intervención que implementan cuando se insertan como profesionales a trabajar en el ámbito de las políticas sociales, y las políticas sociales implementadas por el Estado Provincial.

**Palabras clave:** Psicología; Práctica profesional; Historia; La Plata.

## **Abstract**

In this paper we present some of the results obtained so far in the framework of the research project "Psychologists in the public domain: Yesterday and Today" [1]. The purpose is to understand the links between knowledge taught in the career of Psychology, National University of La Plata (UNLP) practices undertaken by professionals in public areas and emerging demands in the Social Public Institutions in different historical moments. To analyze these relationships perform a process of historicizing the ways in which professional psychologists were integrated into public institutions, political and ideological field where bids on the professional profile and about the place of the title were developed.

Investigate the practices and interventional devices that implement psychologists when they are working in the field of social policies allows us to contextualize and visualize the knotting between what psychologists received in the UNLP think or mean about professional practices; interventional devices that implement when inserted as professionals working in the field of social policies and social policies implemented by the provincial government.

**Keywords:** Psychology; Professional practice; History; La Plata.

## **1- Introducción**

Los acoplamientos entre los saberes académicos y el ejercicio profesional en las instituciones del ámbito de las políticas sociales se han ido modificando y alterando al compás de los avatares socio-históricos-políticos y económicos de nuestro país.

Trazar puentes entre los saberes producidos-enseñados en la Universidad y las prácticas profesionales y las políticas sociales implica considerar la lógica de producción de subjetivación de los/as profesionales psicólogos/as, e investigar estos anudamientos, ante un cambio de paradigma en la concepción del Estado en Argentina, que nos permite inter-

pelar, también, a universidades y profesionales acerca del modo en que se piensan y diseñan dispositivos garantes de derechos.

Para cumplir con nuestro cometido, nos servimos de métodos cualitativos de abordaje para la investigación social, entendida como aquella que pretende conocer, desde la experiencia de los sujetos, el conjunto de representaciones, ideas y valores que guían la práctica social.

## **2-Fundamentación**

El estudio de las prácticas de los psicólogos/as en el ámbito de lo público y su relación con el perfil profesional producido por la formación académica exige poner en situación las determinaciones históricas y políticas que las han producido; ni los psicólogos efectuaron siempre las mismas prácticas e implementaron los mismos dispositivos, ni desde la carrera de Psicología se pensó siempre del mismo modo aquello que “el psicólogo debía saber y hacer”. Por otra parte, el espacio de “lo público” ha tenido distintas transformaciones, a partir de considerar de diversas maneras el alcance de la intervención Estatal.

Las Políticas Públicas se han ido modificando al compás de las modificaciones producidas a nivel Estatal.

En Argentina, con la crisis de 1929 se iniciaron cambios en la sociedad que dieron lugar a una nueva forma de Estado (Estado Social o Estado Benefactor); modelo de Estado que desarrolló un papel activo en la reproducción económica y en las políticas sociales, que se extendió hasta la última dictadura cívico- militar, donde se comenzó su crisis. En 1976, con el terrorismo de Estado, comenzó la aplicación sistemática de las doctrinas neoliberales, cuyo resultado ha sido la transformación de las funciones estatales conducentes a la eliminación del Estado Social o Benefactor (Aguino, 2005).

Eduardo Bustelo y Alberto Minujín (1998) plantean que las políticas sociales (en un sentido moderno) son un conjunto de instrumentos de política pública; en el desarrollo histórico-conceptual de esta noción ubican que la preocupación estatal puede considerar a la pobreza, en términos de necesidades humanas, o basarse en una concepción de ciudadanía de derechos, emancipada de las limitaciones materiales y la dependencia de la asistencia. Actualmente este último modo es el que

caracteriza el enfoque de las políticas sociales, que se centran en velar por el cumplimiento de derechos universales.

Respecto a la formación del psicólogo/a, entre los años 1942-1955 se produjo una organización relativamente autónoma de las disciplinas "psi". En el período político, denominado "primer peronismo", se llevó adelante un proceso de industrialización que implicó un éxodo de la población rural hacia las ciudades, surgió la "clase trabajadora" y la educación pasó a ser una herramienta para alcanzar los ideales de la justicia social, la escuela se transformaba en uno de los pilares del gobierno peronista. El interés de Perón por la educación y el trabajo produjo la creación, del Instituto de Psicotecnia y Orientación Vocacional, que se transformó en 1949, en la Dirección de Psicología Educativa y Orientación Profesional (Dagfal, 2009).

Entre los años 1955-1966 proliferaron los estudios universitarios de Psicología (Dagfal, 2009). En 1958, en la UNLP, la asociación de estudiantes del Instituto de Perfeccionamiento Docente solicitó al rector de la Universidad la creación de la Carrera de Psicología. Ese mismo año el Consejo Académico de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FAHCE) aprobó el anteproyecto de creación de la Carrera de Psicología con tres ramas: clínica, laboral, educativa. En el mes de junio de 1958 el Doctor Calcagno y la Doctora Fernanda Monasterio (primera jefa de Departamento), inauguraron oficialmente la Carrera de Psicología. Ésta se inició sobre los ejes de la psicología académica, la psicología general, la percepción y la memoria (Fernández, 1996).

El modo en que pensaban los/as psicólogos/as sus funciones e incumbencias profesionales puede delimitarse en tres etapas: una en la década de 1960, una segunda en la década de 1970, otra en los 1980 y otra en la década de 1990 (Fernández, 1996).

El emblema profesional de los psicólogos de la generación de los años '60 fue "*el psicólogo como agente de cambio*". Esta idea, abonada por Bleger y Pichón Riviere, refería a una intención de cambio social y personal, para ayudar a la gente a transformar sus posibilidades de vida. En la década de 1970 los psicólogos pasaron de considerarse "agentes de cambio" a "*trabajadores de la salud mental*". Ambos planteos tenían en común la preocupación por la sociedad y su transformación y la política (Langer, M. 1987; Volnovich, J.C & Werthein, S., 1989).

Las primeras camadas de psicólogos/as buscaban encontrar un área laboral en un espacio que no existía: “Nadie sabía lo que era un psicólogo, para qué servía”. Los psicólogos, al mejor estilo de las tradiciones francesas, estaban ligados a la educación y al uso de los test. Las restricciones de las instituciones psicoanalíticas y la prohibición legal (y también subjetiva) del ejercicio de la psicoterapia y el psicoanálisis ubicó a los psicólogos en la posición de inventar el rol profesional (Fernández, 1996). Este proceso de invenciones y avance de la Psicología como profesión fue interrumpido y diezmado por la última dictadura militar (1976-1983).

Enrique Carpintero y Alejandro Vainer (2004) analizan los impactos y efectos que este momento político produjo en el campo de la Salud Mental y en su progreso. Para incluir a la Argentina en el mundo capitalista, la represión de los planes reformistas y de sus actores se torna una tarea insoslayable, acción que se implementó mediante el secuestro y la persecución, el cierre de Servicios de Salud Mental, la prohibición, prescripción y desprestigio.

Durante la dictadura, la mayoría de las carreras de Psicología en el país fueron cerradas y las prácticas grupales y comunitarias prohibidas. La supervivencia de la actividad de los psicólogos/as y la posibilidad de continuar con la construcción de conocimiento y realizar prácticas, se organizó a partir de grupos de estudio y de la creación de instituciones asistenciales y formativas.

En la década de 1980, las condiciones histórico-políticas produjeron una situación particular en la formación, las carreras de Psicología abrieron, se reestructuraron y comenzó a aparecer una masa de psicólogos/as que ya no se consideraban a sí mismos ni agentes de cambio, ni trabajadores de la salud mental, sino *psicoanalistas*. La formación comenzó a orientarse hacia la práctica liberal y finalmente se institucionalizaron los grupos lacanianos (Fernández, 1996).

Los jóvenes de la década de 1990 ya no pensaban en la especificidad del servicio público mientras buscaban volverlo lo más parecido posible al consultorio. El establecimiento de corporaciones privadas en lo público fue consolidando valoraciones, pactos, apropiaciones de territorios por parte de instituciones profesionales, que, al no interesarse por desplegar las posibilidades asistenciales, preventivas y comunitarias que la

realidad hospitalaria podía y debía desplegar, relegó los espacios hospitalarios públicos a lugares degradados de la atención privada. Lo más avanzado del trabajo hospitalario había sido exiliado, desaparecido y era desconocido por los nuevos colegas, que no daban crédito a saberes previos a su llegada (Fernández, 1996).

Entre 1990 y principios del 2000, el contrato social que sostenía el derecho al trabajo, la lucha contra la pobreza, la protección ante riesgos individuales y sociales - seguridad social- y la promoción de la igualdad de oportunidades, fue cuestionado en sus fundamentos (Pérez, 2003). Con el desfondamiento del Estado de Bienestar y el advenimiento de un Estado Técnico Administrativo, se observó un nuevo universo de significaciones productoras de nuevos modos de subjetivación, entre ellos el consumidor, cuyas prácticas son el consumo y la opinión. De este modo, los medios masivos de comunicación fueron orientando nuevas producciones de sentido de valoración de lo privado e instalando en el campo histórico-social una significación de lo público como espacio devaluado. Estas significaciones también se encarnaron en los profesionales, alcanzando los discursos y las prácticas. Uno de los efectos más relevantes, consistió en organizar la asistencia desde un paradigma que legitimaba y organizaba el espacio privado (Pérez, 2003).

Esta breve reseña histórica nos posibilita ver que la profesionalización de la Psicología no es el resultado de un movimiento natural de las cosas, sino que ha sido producto de un proceso histórico de pujas, disputas ideológicas y políticas: hubo momentos de invenciones y de reflexión crítica del perfil profesional producido por la universidad; momentos de represiones políticas, resistencias y repliegues por una necesidad de preservación de un campo y de autoconservación de la vida, a la vez que momentos de heteronomía e invisibilización de las dimensiones histórico-políticas de las prácticas.

Durante la primera década del siglo XXI en Argentina, y en particular en la Provincia de Buenos Aires, se realizaron modificaciones en las Políticas Sociales que, enmarcadas en el Paradigma de Derechos Humanos, garantizan la intervención del Estado en problemáticas sociales emergentes, en los campos de Niñez y Adolescencia, Salud Mental y Género. Estas cuestiones sociales son resistentes a ser abordadas con categorías y dispositivos pensados para la atención privada, que además no son

acordes a las legislaciones específicas que regulan el ámbito de las Políticas Sociales.

La existencia de nuevas normativas, legislaciones, proyectos o programas no pueden, por sí solos, consolidar el sistema de respeto y ejecución de los derechos, pero cómo herramientas de intervención, posibilitan materializar los fundamentos éticos políticos mínimos para hacerlos efectivos (García Méndez, & Vitale, 2009). Sobre esa base, se torna necesario el despliegue de lo político en las instituciones públicas, para permitir a las instituciones públicas ser pilares de la igualdad de oportunidades (Fernández, 1996).

Para implementar y efectuar dispositivos “psi” pertinentes al ámbito de las Políticas Sociales es necesario pensar y construir herramientas específicas, e indagar las prácticas concretas que efectúan los psicólogos/as en dichos ámbitos (Pérez, 2014).

### **3-Método**

Forman parte de los objetivos de nuestra investigación:

- Historizar la inserción profesional de los/as psicólogos/as egresados de la UNLP en las instituciones de políticas sociales de la ciudad de La Plata.
- Registrar los dispositivos que las nuevas legislaciones instan a implementar.
- Identificar los dispositivos que los/as profesionales implementan en el ámbito público.
- Reconocer las actuales problemáticas emergentes del ámbito de las instituciones públicas sociales donde los/as psicólogos/as se insertan laboralmente y los modos de intervención sobre las mismas.
- Indagar si los/as profesionales psicólogos/as formados con el plan de estudio vigente cuentan con herramientas teórico-técnicas para el diseño de dispositivos de intervención en el ámbito de las instituciones públicas sociales de La Plata y Gran La Plata.

Para cumplir estos objetivos, nos servimos de diferentes técnicas, entre las cuales se encuentran la entrevista en profundidad, encuestas, grupos focales y análisis de documentos (Planes de estudio y Programas de asignaturas). El enfoque metodológico cualitativo utilizado en el presente proyecto en particular, posibilitó conocer, desde la experiencia de

los sujetos, el conjunto de representaciones, ideas y valores que guían su práctica social. A partir de las entrevistas en profundidad se buscó comprender el quehacer, indagar situaciones en contexto, particularidades, imaginarios, narrativas, significaciones, sentidos, cosmovisiones. Perspectiva de investigación que permitió explorar la vivencia y el conocimiento del contexto, identificar y poner en relación vivencias, relaciones que se configuran en la complejidad del análisis de la vida cotidiana.

Los resultados que presentamos en este escrito, corresponden a un conjunto de entrevistas [2] realizadas a graduados/as de la carrera de Psicología de la UNLP. Como criterio operativo se estableció una muestra de acuerdo a los diferentes Planes de estudio existentes: 1958, 1960, 1970 y 1984. Sobre esa base, realizamos distintos cortes temporales o periodizaciones para el análisis y lectura del material:

- a. Graduados Plan de estudio 1958-1960
- b. Graduados Plan de estudio 1970
- c. Graduados Plan de estudio 1984

Un segundo criterio de selección de la muestra fue que estos graduados/as se hayan desempeñado en el ámbito público, tanto en los campos de Niñez y adolescencia, Salud, Género o Seguridad y Justicia. Los primeros entrevistados fueron contactados a partir de la información brindada por referentes en las áreas, posteriormente el muestreo tomó la modalidad de "bola de nieve".

Consideramos que la indagación acerca de las determinaciones históricas y la elucidación de las significaciones imaginarias que han producido particulares y diversos modos de "ser psicólogo/a", proporcionaron las bases para dar visibilidad acerca de cómo estos procesos operan hoy en la producción de los/as psicólogos/as egresados de la Facultad de Psicología de la UNLP cuando se disponen a trabajar en el ámbito de las políticas sociales.

#### **4-Resultados preliminares**

Presentamos a continuación algunos resultados parciales extraídos del material correspondiente a las entrevistas en profundidad realizadas a egresados del primer y segundo segmento (Planes de estudio 1958-60 y 1970) que han tenido inserción laboral en el ámbito público.



A continuación mencionamos algunos emergentes coyunturales que distinguen a cada uno de estos ejes.

En el primer corte (1958 a 1970), los paradigmas teóricos incluidos en los programas de las asignaturas y planes de estudio, definen herramientas técnicas circunscriptas al ejercicio profesional en el ámbito de la Educación (Orientación vocacional, gabinetes psicopedagógicos) y la pericia para el psicodiagnóstico desde la administración técnica. Tal singularidad se vincula con la vacancia de legislación que habilitaba la inserción del psicólogo/a como profesional en la clínica, pese a la titulación como Psicólogo Clínico, Laboral o Educacional, en este período la “especialidad” refería en realidad al papel de “colaborador” o auxiliar que se le otorgaba al psicólogo/a en relación con otras disciplinas más tradicionales (pedagogía, abogacía, medicina).

La fuerte impronta femenina del cupo de estudiantes produjo ciertas nominaciones que impregnan los discursos de las entrevistadas: “éramos Las Chicas”: Las estudiantes iniciaban sus prácticas incluso antes de la graduación, debido a su inserción laboral previa en escuelas, en los “gabinetes” realizaban “prácticas de psicólogas” con cargos que no eran de “psicólogas”.

En el segundo corte (1970 a 1984), la inserción del psicoanálisis produjo otra configuración en la formación. La insoslayable devastación impulsada por la dictadura cívico-militar forzó a que las prácticas profesionales se irradien fuera de las instituciones públicas. Pese a que continuaba la ausencia de reconocimiento institucional (cargos de planta eran para los psiquiatras); migraciones persistentes del personal entre las instituciones (institutos de menores); las prácticas posibles en lo público empezaron a polarizarse en asistencia individual (formal) y la realización de talleres grupales para tramitación de la violencia institucional (informal). El rol de “lo social” en los modos de padecimiento y restricción, cobró mayor fuerza y requería de abordajes urgentes, pero filtrados en ámbitos posibles de supervivencia. Quienes se encontraban expuestos en la inserción pública, o bien se exiliaron, o bien se refugiaron en ámbitos privados de ejercicio de la profesión. Los psicólogos continuaban formándose en abordajes grupales, comunitarios, familia, en capacitaciones paralelas y experimentaciones de dispositivos. Paradoja entre lo expuesto y visible y las estrechas vinculaciones entre pares que empiezan a forjar otros ám-

bitos de abordaje e incumbencia, previo a las legislaciones, e incluso en riesgo real de sobrevivencia.

## **5-Discursos y prácticas en Políticas Públicas de salud**

Las primeras herramientas generadas en el ejercicio profesional en salud tenían la impronta básica de una formación de grado con mirada integral en lo que respecta al proceso salud-enfermedad, ligada a una perspectiva de prevención primaria.

Lo interdisciplinario y el entrecruzamiento de saberes, se presentan como características centrales tanto de la formación académica como no académica.

Encontramos que el trabajo en equipo y la interconsulta respondían a un modo de concebir la práctica y al mismo tiempo un modo de conquistar un espacio en el ámbito público en salud. El hospital, una institución perteneciente a la hegemonía médica, era un espacio privilegiado para desarrollar los primeros pasos como profesionales para los psicólogos/as, territorio que se disputa para el ejercicio profesional.

En el marco del intercambio con otras disciplinas de la salud, los/as psicólogos/as trabajaban en interconsultas en las salas de los hospitales y desarrollaban diferentes prácticas innovadoras desligadas del ejercicio profesional a un área o servicio de Salud Mental dentro de la institución hospitalaria. Son ejemplos el acompañamiento de pacientes terminales y de sus familias, el trabajo en las maternidades con grupos de madres y padres, la participación en la conformación de equipos interdisciplinarios de atención, la asistencia a familias con problemas de violencia, entre otros. Es importante también en el grupo de entrevistados la presencia de trayectos formativos no académicos, en ninguno de los casos consideraban que la formación académica era suficiente para el ejercicio profesional, por lo que, complementaban sus aprendizajes en grupos de estudio, cursos, supervisiones y realizando análisis individual y grupal.

## **6-Discursos y prácticas en Políticas Públicas de género**

El predominio de lo femenino en la carrera de Psicología estaba acompañado por la ausencia de políticas públicas de género. Cualquier acción impulsada en esta direccionalidad, se distinguía como “una militancia”.

Destacamos también, la producción de dispositivos y herramientas para abordar las problemáticas de violencia y desigualdad entre hombres y mujeres, más tarde nominadas políticas de género. Evaluamos que estos inicios van a constituir parte del andamiaje en políticas públicas en salud, que va a encontrar su expresión más visible recién en la vuelta a la democracia en el año 1984; período en el cual se comienza a establecer al interior de los ministerios de desarrollo social, ciertas problemáticas acalladas durante la dictadura: “la violencia hacia la mujer”, “la violencia intrafamiliar”, entre otras. Estas expresiones se incorporaban paulatinamente a la letra de programas, líneas de acción y normativas.

## **7-Discursos y prácticas en Políticas Públicas de infancia**

Durante este período, el paradigma que caracterizaba la política pública en infancia era el de situación irregular que creó los dispositivos institucionales que dieron realidad a las prácticas de la tutela y prioritariamente del internamiento, y se valió de los saberes de las ciencias sociales para convalidar sus prácticas, la puesta en funcionamiento de programa, servicios, proyecto institucional que reforzó su objetivo de control y disciplinamiento. Los destinatarios de estas políticas eran sujetos que pertenecían a familias pobres con procesos de exclusión de larga data, de infancias violentadas, adictas, transgresoras y trayectorias de deserción escolar o expulsión.

En las entrevistas en profundidad realizadas observamos una marcada heterogeneidad de prácticas y discursos desplegados para el abordaje de la infancia. Conviven teorías y formas de intervenciones de corte psicoanalítico, sistémicas, conductistas, grupales y prácticas diagnósticas que se desarrollaron en los distintos dispositivos institucionales para la atención de niños, niñas y adolescentes con derechos vulnerados. Durante el periodo analizado, con anterioridad al proceso militar iniciado en 1976, encontramos una tendencia a producir dispositivos de intervención grupal en establecimientos de internación. Esta modalidad aparecía como forma de intervención para resolver situaciones de convivencia institucional y era pensada produciendo efectos de tratamiento, en la medida que “hace circular la palabra”.

## **8-Discursos y prácticas en Políticas Públicas de Seguridad y Justicia**

El ámbito forense, entendido como “Seguridad y Justicia”, no formaba parte de las orientaciones estipuladas por los Planes de Estudio; sin embargo, se incluía como parte de la asignatura “Psicología Aplicada”, en este caso al ámbito jurídico. La inserción profesional en lo judicial, sólo era posible para los primeros profesionales bajo la figura de “auxiliar” de la autoridad correspondiente, lo que parecería ser una réplica, aún más profunda, de lo que fue la inserción en el campo de la clínica bajo la figura del auxiliar de médico.

Por otra parte, la inserción profesional en el campo de lo forense se produjo por vías indirectas, fundamentalmente por la clínica y, en segundo lugar, desde lo educacional. Las tareas que se llevaban a cabo eran las de elaborar informes, de múltiples tipos, pero fundamentalmente diagnósticos. A este fenómeno se suma la singularidad de la formación académica de los primeros dos planes de estudio, en los cuales se observa una tajante separación entre teoría y práctica. Se producía, en el ámbito académico, una excesiva teorización de los saberes y, como correlato, un alejamiento respecto de la experiencia. Como analizador de esta singularidad encontramos, en la primera promoción, que no había clases de trabajos prácticos sino sólo clases teóricas, este hecho reforzaba la relevancia de la formación por fuera de la academia.

A partir de las entrevistas observamos que lo forense fue un ámbito de construcción en el cual, quienes comenzaban a trabajar, se formaban junto a sus compañeros, trabajando grupalmente sobre la supervisión de los casos. Hubo que esperar un tiempo para contar en estos espacios con la figura del supervisor, psicólogos que ya habían trabajado un tiempo y que ocupaban esa función.

## **9-A modo de cierre**

Los emergentes expuestos conforman algunos de los recorridos de los resultados alcanzados hasta el momento de implementación del proyecto. El trabajo de discusión llevado a cabo en el equipo de investigación produjo distintas líneas de indagación y sostuvo un debate que

nos permitió ir desplegando trayectos por donde explorar los aspectos propuestos.

Encontramos en ambos períodos relatos marcados por una práctica profesional en vías de legitimación que estableció un campo de intercambio y pujas con los saberes hegemónicos de la época (psiquiatría, abogacía, etc.). Notamos la profusa dinámica de un ejercicio profesional en constitución y el esfuerzo de los primeros profesionales, que desafiaron los roles establecidos y legitimados en las instituciones públicas, constituyendo nuevas prácticas y nuevos espacios de intervención. Se constituyó una legitimidad involucrada con un hacer artesanal en lo cotidiano y desde los márgenes institucionales de lo posible para la profesión. Los pioneros y quienes se han formado con ellos, inventaron prácticas, instituyeron roles, produjeron fuertes dispositivos de atención y tramitación institucional que no siempre fueron recepcionados o aceptados.

Observamos que la práctica grupal, las modalidades de trabajo asambleario y las supervisiones colectivas constituyen dispositivos privilegiados para el trabajo en los diferentes ámbitos, forma incuestionada en sus efectos que, junto con el dispositivo clínico individual, se utilizaba con diferentes propósitos.

La dimensión política de los gobiernos vigentes y el clima de cada época constituyeron un vector inevitable en el análisis de las prácticas profesionales, los dispositivos legitimados, los ocultos, los recluidos, los silenciados.

Para finalizar, consideramos que problematizar es interrogar críticamente la configuración de los invisibles no enunciados más significativos de las teorías instituidas. Por lo tanto, no se trata en este recorrido de buscar errores de un campo específico de saberes y prácticas, sino puntuar algunos de sus impensados.

La producción de saberes y sus modos de investigación se inscriben no sólo en sus historicidades de hechos sino en su indagación crítica; para lo cual es necesario sostener como problema los a priori que dieron surgimiento a formas de institucionalización de saberes y prácticas y dilucidar las condiciones de posibilidad históricas, políticas, sociales, que instituyeron y organizaron dispositivos institucionales (esos y no otros) en relación a la formación profesional y la paulatina inserción profesional

de los psicólogos y las psicólogas en distintos ámbitos de las políticas públicas.

## Notas

[1] "Los psicólogos en el ámbito público: ayer y hoy" (11/SO26), Proyecto de Incentivos, (2012-2015). Acreditado por la Secretaría de Ciencia y Técnica. Universidad Nacional de La Plata. Directora: Psic. Edith Alba Pérez.

[2] Entrevistas realizadas durante el período enero de 2012 noviembre de 2015 a graduados de la carrera de Psicología Plan 1960, de la Universidad Nacional de La Plata, por Luciana Chairó, Agustina D'Agostino, María Laura Lavarello, Xavier Oñativia, Claudia Orleans, Javier Salum y Julieta Veloz. Se decidió colectivamente respetar el encuadre ético de realización de la entrevista, acerca de mantener el anonimato de los participantes.

## Bibliografía consultada:

- Aguilo, J. C. (2005). *Políticas Sociales en Argentina: de la Sociedad de Beneficencia a la focalización compulsiva*. Mendoza, Argentina. Inédito. Disponible en: <http://lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/vrp/aguilo.pdf>
- Bustelo, E. & Minujín, A. (1998). *Todos entran. Propuesta para sociedades excluyentes*. UNICEF- Colección Cuadernos de debate. Colombia: Santillana.
- Carpintero, E. & Vainer, A. (2004). *Las Huellas de la Memoria. Psicoanálisis y Salud Mental en la Argentina de los '60 y '70*. Buenos Aires: Topia.
- Dagfal, A. (2009). *Entre Paris y Buenos Aires. La invención del Psicólogo (1942-1966)*. Buenos Aires: Paidós.
- Fernández, A. M. (1996). *Instituciones Estalladas*. Buenos Aires: Eudeba.
- Foucault, M. (2008). *Defender la Sociedad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- (1986). *Las Palabras y las cosas*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- García Mendez, E. & Vitale, G. (2009). *Infancia y Democracia en la Provincia de Buenos Aires*. Buenos Aires: Editores del Puerto.

- Kesselman, H. & Pavlovsky, E. (2006). *La Multiplicación Dramática*. Buenos Aires: Atuel.
- Kornblit, A. L. (2007). *Metodología Cualitativa en Ciencias Sociales. Modelos y Procedimientos*. Buenos Aires: Biblios.
- Langer, M. (1987). *Cuestionamos*. Buenos Aires: Búsqueda.
- Mouffe, C. (2007). *En torno a lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Pavlovsky, E. & De Brasi, J. C. (2000). *Lo grupal. Devenires. Historias*. Buenos Aires: Coedición Galerna-Búsqueda de Ayllu.
- Pérez, E. A. (2014). *Psicología Institucional*. La Plata, Argentina: Editorial Universidad Nacional de La Plata. Disponible en: [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/42516/Documento\\_completo.pdf?sequence=1](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/42516/Documento_completo.pdf?sequence=1)
- (2003). “El Psicoanálisis en el hospital público”. Ponencia presentada en Jornadas de Saludo Mental, panel central. Necochea, Argentina.
- Volnovich, J. C & Werthein, S. (1989). *Marie Langer. Mujer, psicoanálisis y marxismo*. Buenos Aires: Contrapunto S.A.

## De los autores

**Edith Alba Pérez.** Psicóloga Clínica, Universidad Nacional de La Plata. Profesora Titular de la Cátedra de Psicología Institucional en la Facultad de Psicología de La Universidad Nacional de La Plata. Decana Facultad de Psicología, Universidad Nacional de La Plata. Docente en cursos de Postgrado. Distinguida con el Premio a la Labor Científica, Tecnológica y Artística de la Universidad Nacional de La Plata- edición 2015. Directora de Proyectos de Investigación acreditados por el Programa Nacional de Incentivos. Directora de Becarios de Investigación y Directora de doctorandos en la Facultad de Psicología, Universidad Nacional de La Plata. Directora de Proyectos de Extensión Universitaria. Evaluadora integrante del Banco Nacional de Evaluadores de Proyectos de Extensión Universitaria. Evaluadora Proyectos de Investigación -Secretaría de Ciencia y Tecnología, Universidad de Buenos Aires.

**Julieta Veloz.** Lic. en Psicología (UNLP). Ayudante Diplomada Ordinaria de la Cátedra de Psicología Institucional y de la Cátedra Psicoterapia II, Facultad de Psicología. UNLP. En dicho marco participa en proyectos de Extensión e Investigación.

Actualmente es miembro del proyecto de Investigación "Los psicólogos en el ámbito público: Ayer y Hoy. Salud- Desarrollo Social- Seguridad y Justicia" dirigida por la Psic. Pérez, Edith Alba. Facultad de Psicología, UNLP. Integrante del Proyecto de Investigación: "Trabajo Infantil: de las necesidades a los Derechos" (2014), dentro del Programa Promocional de Investigación en Psicología de la Secretaría de Investigación de la Facultad de Psicología, UNLP. Ha cursado la Carrera de Especialización Docencia Universitaria, y se encuentra realizando el Trabajo de Integración Final en elaboración. UNLP. Actualmente cursa la Carrera de Doctorado en la Facultad de Psicología. UNLP.

**Agustina D'Agostino.** Es Lic. y Prof. en Psicología (UNLP). Se encuentra cursando el Doctorado en Psicología (UNLP) con el tema: Imaginarios estudiantiles acerca de la práctica profesional del psicólogo en política social, Facultad de Psicología, UNLP (2012-2015). Becaria doctoral por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet). Es Ayudante Diplomada Ordinaria en las asignaturas Psicología I y Psicología Institucional (Facultad de Psicología, UNLP).

Participa como investigadora tesista en el Proyecto de Investigación SeCyT-UNLP: "Los psicólogos en el ámbito público: ayer y hoy. Salud, Desarrollo Social, Seguridad y Justicia", programación 2012- 2015, dirigido por la Psic. Edith Alba Pérez. Se desempeña como integrante y coordinadora en diferentes Proyectos y Programas de Extensión en la UNLP, los cuales se caracterizan por la aplicación socio-comunitaria. Su área de trabajo intelectual se centra en el estudio de los imaginarios sociales y en los aportes de la psicología al campo de la política pública social, este análisis basa en la perspectiva histórico-social a partir de considerar la construcción de un campo de problemas de la subjetividad.

**Javier Emanuel Salum.** Lic. y Prof. en Psicología (Egresado de la UNLP). Adscrito a la cátedra de Psicología Institucional desde el año 2012 al presente. Se desempeñó como colaborador en el Proyecto de Investigación "Los psicólogos en el ámbito público: ayer y hoy. Salud, Desarrollo Social, Seguridad y Justicia", dirigido por la Psic. Edith Alba Pérez, desde el año 2013 al 2016. A partir del 2016 integra como colaborador, el Proyecto de Investigación "Ejercicio de derechos y producciones de subjetividad. Un estudio en Redes intersectoriales en instituciones de La Plata y Gran La Plata (2016-2018)", dirigido por la Psic. Edith Alba Pérez.

Integra, desde el 2012 al presente y en forma continuada, diversos equipos extensionistas conformados para la realización de Proyectos de Extensión de la UNLP, en el área Socio Comunitaria.



**María Laura Lavarello.** Lic. en Psicología (UNLP). Es Ayudante Diplomada Ordinaria de la Cátedra de Psicología Institucional. Facultad de Psicología. UNLP, desde el año 1997. Co-directora del Proyecto de Extensión “La salud de los trabajadores de la salud.

Intervención socio-analítica en un hospital público” (2014); Coordinadora de la actividad “Hacia la consolidación de equipos interdisciplinarios de atención a problemas familiares” (2011 y 2012); entre otros. Docente extensionista en las sedes Chivilcoy y 9 de Julio de la Facultad de Psicología (años 2008 y 2011).

Integra los proyectos de Investigación “Los psicólogos en el ámbito público: Ayer y Hoy. Salud- Desarrollo Social- Seguridad y Justicia” (2012 -2016) y “Ejercicio de Derechos y Producciones de subjetividad. Un estudio en redes intersectoriales en instituciones de La Plata y Gran La Plata (2016-2018).Facultad de Psicología, UNLP.

Se encuentra cursando la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria, Presidencia de la UNLP y la Carrera de Especialización en Clínica de Niños y Adolescentes, con orientación psicoanalítica, Facultad de Psicología, UNLP.

Es integrante de equipos transdisciplinarios de atención a pacientes graves y terapeuta de grupos.

**Claudia Susana Orleans.** Lic. en Psicología, UNLP. Ayudante Diplomada de la Cátedra Psicología Institucional. Facultad de Psicología UNLP. Integrante del Proyecto de Investigación “Los psicólogos en el ámbito público: ayer y hoy” del programa de incentivos. UNLP.

Participó en el proyecto de investigación “la problemática del objeto en trabajo social”. Investigadora categoría V año 1996-1998 del programa de incentivos de la UNLP.

Co-coordinadora del proyecto de de extensión “Abordaje socio-analítico en instituciones de atención de adultos en situación de calle” acreditado y financiado por la Secretaría de extensión y el centro de extensión de la Facultad de psicología. Año 2011-2012.

**María Florencia Moratti Serrichio.** Es Lic. en Psicología (UNLP) y Prosecretaria de Investigación de la Facultad de Psicología. Se encuentra cursando el Doctorado en Psicología (UNLP), con el tema: Micropolíticas en Psicología Comunitaria, Facultad de Psicología, UNLP . Es Ayudante Diplomada en la asignatura Psicoterapia II (Facultad de Psicología, UNLP). Participa como investigadora en el Proyecto de Investigación SeCyT- UNLP: “Los psicólogos en el ámbito público: ayer y hoy. Salud, Desarrollo Social, Seguridad y Justicia”, programación 2012- 2015, dirigido por la Psic. Edith Alba Pérez; y en Proyec-

to de Investigación del Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior del Sector Educativo del Mercosur: La evaluación en proyectos de extensión en las Universidades Públicas de Argentina, Brasil y Uruguay. Escenarios actuales y desafíos en la construcción del conocimiento (UNC, UNLP, Udelar). Se ha desempeñado como responsable de la evaluación y sistematización de los Centros Comunitarios de Extensión Universitaria de la UNLP y actualmente de la Prosecretaría de Políticas Sociales (UNLP) en sus tres políticas de implementación comunitaria y territorial (Gestión Territorial, Escuela Universitaria de Oficios y Gestión de Políticas Públicas). Su ámbito de estudio e inserción se centra en la vinculación de la gestión pública y la psicología comunitaria, dispositivos grupales y/o comunitarios de intervención.

**Luciana Chairó.** Lic. en Psicología (UNLP). Ayudante Diplomada Ordinaria de la cátedra de Psicología Institucional, Facultad de Psicología, UNLP, desde el año 2007. En dicho marco participa en proyectos de Extensión e Investigación. Forma parte del proyecto de Investigación "Los psicólogos en el ámbito público: Ayer y Hoy. Salud- Desarrollo Social- Seguridad y Justicia" dirigido por la Psic. Pérez, Edith Alba, Acreditado en el Programa Nacional de Incentivos. Miembro del staff de la Revista Virtual "El psicoanalítico" dirigida por el Lic. Yago Franco, desde el año 2009. Co- autora y docente del módulo "Instituciones. La educación como Procedimiento y como régimen" perteneciente al postítulo de nivel Nacional: "Atención a la diversidad", Instituto de SADOP, Santa Fé. Residente y Jefa de Residentes en el Hospital de Niños Sor María Ludovica. 2008-2013.

Actualmente cursa el último año de la Especialización en Género, Sexualidad y Educación en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP.

**Xavier Oñativia.** Lic. y Prof. en Psicología (UNLP). Profesor Adjunto Ordinario de la Cátedra de Psicología Forense en la Facultad de Psicología de La Universidad Nacional de La Plata.). Profesor Adjunto a cargo del Seminario Victimología en la misma Facultad. Vicedecano, Facultad de Psicología, Universidad Nacional de La Plata. Se encuentra cursando el Doctorado en Psicología (UNLP), con el tema: "Accesibilidad a la Justicia de niños, niñas y adolescentes ante situaciones de agresión sexual. Las prácticas de la Psicología y la Justicia en la Argentina: estado actual, problemas y desafíos" Docente en cursos de Postgrado. Director de Proyectos de Extensión y de Investigación acreditados por la UNLP. Evaluador integrante del Banco de Evaluadores UNLP de Proyectos de Extensión Universitaria. Se desempeña desde 2004 en el área de atención a personas víctimas de violencias, y en

el estudio de la relación violencia-subjetividad. Autor de presentaciones en congresos y publicaciones en revistas especializadas.

**Juan Pablo Catani.** Es Lic. y Prof. en Psicología (UNLP). Se encuentra cursando la Especialización en Docencia Universitaria (UNLP). Es ayudante diplomado ordinario en las cátedras de Psicoterapia II y Psicología Institucional. Participa como investigador en el Proyecto de Investigación SeCyT- UNLP: “Los psicólogos en el ámbito público: ayer y hoy. Salud, Desarrollo Social, Seguridad y Justicia”, programación 2012- 2015, dirigido por la Psic. Edith Alba Pérez.

**Natalia Lucesole.** Lic. en Antropología (UNLP). Magíster en Diseño y Gestión de Políticas y Programas Sociales (FLACSO Argentina) Título de la Tesis: “Políticas Públicas de Niñez y Adolescencia en la provincia de Buenos Aires. Análisis del proceso de implementación del Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil: un estudio de caso en el Centro de Referencia La Plata” ¿Asistencialismo penal o penalismo asistencial?”. Ayudante Diplomada de la cátedra Antropología Cultural y Social de la Facultad de Psicología, UNLP. Integrante del proyecto de Investigación “Encrucijadas en las Transformaciones de la Infancia: de la Tutela a la Protección de Derechos”, dirigido por la Psic. Edith A. Pérez. Facultad de Psicología. UNLP. Integrante del proyecto de Investigación “Infanticidios: Historias de Vida” Dirigido por el Prof. Juan Carlos Domínguez Lostaló. En el marco del Programa de Incentivos Docentes, Facultad de Psicología. UNLP.

**Alfredo Eduardo Sclani.** Psicólogo por la UNLP y Especialista en Psicología Clínica de Adultos, por el Colegio de Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires. Cuenta con una larga trayectoria desempeñándose —desde el año 1977 y hasta el año 2005—, como profesional del Servicio de Salud Mental del Hospital Interzonal General de Agudos y Emergentológico “General San Martín” de la ciudad de La Plata, institución de la que fue, además, Director Asociado entre los años 1989 a 1992. Fue Designado Analista Miembro de escuela (AME) en la Escuela de Psicoanálisis de la Internacional de los Foros del Campo Lacaniano (2012)

Se ha desempeñado asimismo como docente en el Gabinete Psicopedagógico de la Escuela Superior de Sanidad del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires desde 1979 a 1985, y ha dictado diversos cursos de la especialidad. Desde el año 2011 es Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario (con Perfil de Prácticas Profesionales Supervisadas) de la Cátedra Psicología Clínica de Adultos en la Facultad de Psicología de la UNLP, cargo prorrogado a partir del 2015.

Ha participado en diferentes Proyectos de investigación y de extensión: "Los Psicólogos en el ámbito público. Ayer y Hoy" (Proyecto de Incentivos de la Secyt UNLP 2012/2015); "Las elaboraciones subjetivas del trauma en la clínica psicoanalítica" (2013/14 PPIP Secretaría de Investigación e Instituto de Investigación Facultad de Psicología UNLP); "Resolver conflictos con otra mirada. Un imperativo legal y social" (acreditado por el Honorable Consejo Superior de la UNLP 2010); "Clínica de orientación Psicoanalítica en Centro Comunitario" (acreditado por la Dirección General de Política Social UNLP 2011/12.)

Ha colaborado en actividades de Divulgación ("Toxicomanías: un abordaje interdisciplinario 2013/2014. Acredita Facultad de Psicología UNLP) y realizado Prestación de Servicios Sociales y/o comunitarios ("Intervenciones interdisciplinarias en salas de internación del H.Z.G.A." Acredita facultad de Psicología UNLP 2013/14)

**Juan Giussi.** Lic. y Prof. en Psicología UNLP. Ayudante Diplomado de la Cátedra Psicoterapia I (UNLP).

Psicólogo de Planta Permanente del Hospital Zonal Especializado en Rehabilitación El Dique, Ministerio Salud Provincia de Buenos Aires (cargo obtenido por concurso público de oposición y antecedentes). Ex Residente de Psicología del HIGA R. Rossi de La Plata. Ex psicólogo del Servicio de Medicina Paliativa del HIGA R. Rossi de La Plata.

Ex integrante del comité editorial de la Revista "Medpal. Interdisciplina y domicilio", editada por el Servicio de Medicina Paliativa del HIGA R. Rossi de La Plata (2007-2013). Ha publicado artículos de Psicología en diversas publicaciones y presentado ponencias en distintos ámbitos académicos desde 2004 a la actualidad.

Actualmente es miembro del proyecto de Investigación "Los psicólogos en el ámbito público: Ayer y Hoy. Salud- Desarrollo Social- Seguridad y Justicia" dirigida por la Psic. Pérez, Edith Alba. Facultad de Psicología, UNLP.

También desarrolla actividad clínica en consultorio privado desde el año 2007.